BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

10: 40524

Objeto de la reunión:	Operativo Espacio público – Requerimientos.
Fecha:	04-06-2025
Lugar:	Varios puntos de La Localidad
Dependencia:	

Hora de inicio:
Hora de finalización:
Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (primero – luego)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO / TECNÓLOGO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023962969	Olga Viviana Lopez	Olga	ALSC GO					X				X	3054097566	
CC	1033735988	Juan Guarnizo	Juan	IVC ALSC			X						X	3108088315	
CC	1109385103	Ana Maria Peña O.	Ana	Juc. ALSC				X					X	3217616466	

CONFIDENCIALIDAD: [illegible]

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA IVC ESPACIO PUBLICO Y ZONAS COMERCIALES

FECHA: MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 2025.
HORA: 14:00 HASTA 16:00.
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: SANTA ROSA (CRA16 A ESTE CON CALLE 41B SUR)
LA VICTORIA (CALLE 37ª SUR #3B ESTE)
GUACAMAYAS (CRA 3 BIS CON CALLE 38 SUR)
VILLA DE LOS ALPES(CARRERA 3B #36-78
UPZ 50-LA GLORIA,34- 20 DE JULIO
ZONA: 4
PERSONAS IMPACTADAS: 6 CIUDADANOS.

OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS PROPIETARIAS DE PARQUEADEROS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ANTE La Ley 1801 de 2016, o Código Nacional de Policía y Convivencia, no aborda específicamente la prohibición de estacionamientos ilegales, pero sí establece comportamientos que pueden resultar en medidas correctivas cuando se relacionan con el uso indebido del espacio público y el estacionamiento.
Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas.

Es obligatorio, para el ejercicio de cualquier actividad: comercial, industrial, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento, de diversión; con o sin ánimo de lucro, o que siendo privadas, trasciendan a lo público; que se desarrolle o no a través de establecimientos abiertos o cerrados al público, además de los requisitos previstos en normas especiales, cumplir previamente a la iniciación de la actividad económica los siguientes requisitos:

1. Las normas referentes al uso del suelo, destinación o finalidad para la que fue construida la edificación y su ubicación.
2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.
3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.
4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

DESARROLLO

Siendo las 14:00 horas del día, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los propietarios y/o encargados de parqueaderos que no están legalizados y de establecimientos comerciales de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana

Evidencia Fotográfica 1. Recorrido Realizado Barrio santa rosa

SE ATIENDE PRIMER REQUERIMIENTO EN PARQUEADERO DEL BARRIO SANTA ROSA EN DONDE EL ABOGADO JUAN GUERRA DE IVC DE LA ALCALDIA LOCAL DE SANCRISTOBAL ABORDA ALA PERSONA ENCARGADA DEL MISMO Y MANIFIESTA QUE EL ADMINISTRADOR NO SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO
(CRA16 A ESTE CON CALLE 41B SUR)



Evidencia Fotográfica 2. Recorrido Realizado La victoria



SE ATIENDE SEGUNDO REQUERIMIENTO POR CAMIONES MAL PARQUEADOS EN LA VIA NO SE ENCUENTRAN PROPIETARIOS DE VEHICULOS
LA VICTORIA (CALLE 37ª SUR #3B ESTE)

. **Evidencia Fotográfica 3.** Recorrido Realizado Barrio Guacamayas

EN EL TERCER REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRAN VEHICULOS PERO SI SE MANIFIESTA POR PARTE DE LA COMUNIDAD QUE EN LAS HORAS DE LA MAÑANA LA VAIA GUACAMAYAS (CRA 3 BIS CON CALLE 38 SUR)ESTA COLAPSADA DE VEICULOS



ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO











Finalización de actividad

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

CONCLUCIONES:

SI BIEN SE EVIDENCIA QUE EN LAS ZONAS COMERCIALES NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA LEY 1801 DE 2016 ART 87 SE LES HACE LA SOCIALIZACION DE QUE DOCUMENTACION DEBEN TENER EN SU ESTABLECIMIENTO PARA UNA PROXIMA VISITA YA QUE EN EL MOMENTO NO SE CONTABA CON DINAMIZADOR DE LA POLICIA

SIENDO LAS 16:00 HORAS PROCEDEMOS A TERMINAR OPERATIVO

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del Acta	OLGA VIVIANA LOPEZ CPS245-2025	**04/06/2025**
2.	**Cierre de Actividad**	OLGA VIVIANA LOPEZ CPS245-2025	**04/06/2025**

Elaborada por: OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES CPS 245-2025
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A